

MODIFICACIÓN RESTRICCIONES PAÍS VASCO

Según nos informa el Centro de Gestión de Tráfico de Gobierno Vasco, les informamos que las restricciones para el tráfico transfronterizo entre el País Vasco y Francia, previstas desde las 22:00 horas de hoy (4 de junio) y hasta las 22:00 horas de mañana (5 de junio) en el País Vasco, han sido eliminadas, por lo que se podrá circular con normalidad.

Adjuntamos enlace con dicha información:

<https://www.trafikoa.eus/wps/wcm/connect/trafico/07097e0044973f8f83d6fb74eb31eefe/2018-es-anual.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meXphs1>